



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho procesal penal

Asignatura	Derecho procesal penal			
Código	003G081V01601			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Fernández Fustes, María Dolores Martínez García, Mirian			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta materia es el estudio del proceso penal, que es el instrumento necesario para la aplicación del Derecho Penal.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C28	CE34 - Conocer las instituciones básicas del proceso penal y el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.
C29	CE35 - Ser capaz de identificar los problemas jurídicos-procesales de carácter penal y abordar su solución mediante la interpretación y aplicación crítica de la normativa procesal penal.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El conocimiento por parte del estudiante de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.	A2	B1	C28	D1
	A3	B2	C29	D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5

Contenidos

Tema

PARTE PRIMERA: CONCEPTOS GENERALES Y PRESUPUESTOS PROCESALES

Lección 1. EL PROCESO PENAL

1. Evolución histórica. 2. Los sistemas procesales penales. 3. Fuentes. 4. Las diversas funciones del proceso penal.

Lección 2. ESTRUCTURA Y PRINCIPIOS INFORMADORES

1. Estructura del proceso de declaración. 2. Principios informadores: Juez legal. Contradicción. Igualdad. Legalidad y oportunidad. Principio acusatorio. Principio de proporcionalidad. Principios de oralidad, inmediación y publicidad.

Lección 3. LA COMPETENCIA

1. Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional. Jurisdicción. 2. Competencia objetiva. 3. Competencia funcional. 4. Competencia territorial. 5. La conexión.

Lección 4. LAS PARTES Y EL OBJETO EN EL PROCESO PENAL

1. Concepto y clasificación de las partes. 2. Partes acusadoras. 3. Partes acusadas. 4. Las partes civiles en el proceso penal. 5. El objeto del proceso penal.

PARTE SEGUNDA: DESARROLLO DEL PROCESO PENAL

Lección 5. FORMAS DE INCOACIÓ

1. La denuncia. 2. El atestado. 3. La querrela. 4. Formas especiales de incoación.

Lección 6. LA FASE DE INSTRUCCIÓN

1. La Investigación preliminar. 2. La instrucción judicial: concepto y clases. Reglas generales sobre el procedimiento. 3. Formulación de la imputación por el Juez: concepto y significado. Formas de realizar la imputación en los distintos procesos ordinarios.

Lección 7. DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

1. Concepto y diferenciación con los actos de prueba. 2. Diligencias para la identificación del delincuente y de sus circunstancias personales. 3. Diligencias sobre el cuerpo del delito. 4. Inspección ocular. 5. Reconstrucción de los hechos. 6. Declaración del imputado. 7. Declaraciones testificales. 8. Dictámenes periciales. 9. Otras diligencias de investigación.

Lección 8. DILIGENCIAS DE ANTICIPACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA PRUEBA

1. Prueba anticipada y prueba preconstituida. Diligencias para la obtención y aseguramiento de fuentes de prueba. 2. La entrada y registro domiciliario. 3. Intervención de comunicaciones personales. 4. Inspecciones e intervenciones corporales. 5. Pruebas alcoholométricas.

Lección 9. LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN

1. Concepto, características y presupuestos. 2. Medidas cautelares personales: La Detención. Control judicial de las detenciones ilegales: el procedimiento de habeas corpus. La prisión preventiva. La libertad provisional. 3. Medidas cautelares limitativas de derechos. 4. Medidas de protección: orden de alejamiento. Orden de protección. 5. Medidas cautelares reales.

Lección 10. LA FASE INTERMEDIA

1. La denominada "fase intermedia": función. 2. Desarrollo de la fase intermedia en los distintos procesos ordinarios. 3. El sobreseimiento. 4. La apertura del juicio oral. 5. Los escritos de calificaciones provisionales. 6. La conformidad.

Lección 11. EL JUICIO ORAL

1. Actos previos al juicio. 2. Las "cuestiones previas". 3. Práctica de la prueba. 4. Las calificaciones definitivas. 5. La "tesis" de desvinculación del órgano jurisdiccional (artículo 733 LECrim). 6. Informes y última palabra. 7. La suspensión del juicio oral.

Lección 12. LA SENTENCIA PENAL

1. Estructura y forma. 2. Requisitos. 3. La valoración de la prueba: presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Lección 13. EFECTOS DEL PROCESO

1. Efectos jurídicos: la "cosa juzgada": concepto y fundamento. Presupuestos y límites. Tratamiento procesal. 2. Impugnación de la cosa juzgada: El proceso de revisión. El recurso de anulación.

PARTE TERCERA: TIPOLOGÍA DE PROCESOS PENALES

Lección 14. PROCESOS ORDINARIOS

1. El proceso por delitos graves. 2. El proceso abreviado. 3. El procedimiento para el juicio por delitos leves.

Lección 15. PROCESOS PENALES ESPECIALES Y CON ESPECIALIDADES

1. El proceso ante el jurado. 2. El enjuiciamiento rápido. 3. El proceso de menores. 4. Otros procesos especiales.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA DE RECURSOS**Lección 16. CONSIDERACIONES GENERALES. LOS RECURSOS INTERLOCUTORIOS**

1. El derecho al recurso en el proceso penal. 2. Clases de recursos. 3. Efectos. 4. Recurso de reforma. 5. Recurso de súplica. 6. Recurso de queja: modalidades de la queja.

Lección 17. EL RECURSO DE APELACIÓN

1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. El recurso de apelación contra autos. 3. El recurso de apelación contra sentencias.

Lección 18. EL RECURSO DE CASACIÓN

1. Concepto, naturaleza, competencia y legitimación. 2. Resoluciones contra las que procede. 3. Motivos de casación. 4. Procedimiento.

PARTE QUINTA: LA EJECUCIÓN PENAL**Lección 19. LA EJECUCIÓN DE PENAS**

1. La ejecución penal. 2 Ejecución de penas privativas de libertad. Suspensión de la ejecución. Libertad condicional. 3. Las medidas de seguridad privativas de libertad. 4. Penas privativas de derechos y penas accesorias. 5. Medidas de seguridad no privativas de libertad. 6. Penas de contenido patrimonial. 7. Ejecución de la condena por responsabilidad civil.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	31.5	61	92.5
Seminarios	15.7	33.5	49.2
Pruebas de tipo test	2.8	0	2.8
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	0	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2
Trabajos y proyectos	1.5	0	1.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Seminarios	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En el horario de tutorías fijado por el docente y publicado oportunamente por el centro, los estudiantes, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el docente las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.
Seminarios	En el horario de tutorías fijado por el docente y publicado oportunamente por el centro, los estudiantes, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el docente las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán dos pruebas tipo test, en la fecha indicada por el profesor. La nota media de ambas pruebas constituirá el 20% de la nota final. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final. Resultado de aprendizaje: El conocimiento por parte del estudiante de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.	20	A2 B3 C28 D4 B4 C29 D5

Resolución de problemas y/o ejercicios	En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 20% de la calificación final. Resultado de aprendizaje: El conocimiento por parte del estudiante de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.	20	A2 B3 C28 D1 A3 B4 C29 D4 D5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes se realizará un examen escrito, que comprende toda la materia. Resultado de aprendizaje: El conocimiento por parte del estudiante de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.	50	A2 B1 C28 D1 A4 B2 C29 D4 A5 B3 D5 B4
Trabajos y proyectos	Los estudiantes realizarán un trabajo en grupo, que se asignará al principio del cuatrimestre. Dicho trabajo será expuesto y debatido en las clases prácticas. Resultado de aprendizaje: El conocimiento por parte del estudiante de las instituciones básicas del proceso penal, así como familiarizarse con el funcionamiento práctico del mismo en sus diversas modalidades procedimentales.	10	A2 B4 C28 D3 C29 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

El sistema de evaluación continua consistirá en:

- Dos pruebas teóricas tipo test**, que se realizarán en las fechas indicadas al inicio del cuatrimestre. La nota media obtenida en estas pruebas representará el 20% de la calificación final.
- La realización de un **trabajo en grupo**, que será expuesto y debatido durante las clases prácticas. La nota obtenida en el mismo representará el 10% de la calificación final.

Asimismo, en la evaluación continua se valorará positivamente la participación activa y fundamentada en las clases, en los foros de discusión de la materia y en otras actividades organizadas por las docentes responsables de la materia.

La evaluación se completará con el **examen final**. Este examen representa el 70% de la calificación final. El examen constará de dos partes:

- Una prueba teórica sobre toda la materia, que representará el 50% de la calificación final.
- Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

El estudiante tendrá que aprobar la prueba teórica y la parte práctica del examen final, para poder sumar la calificación obtenida en evaluación continua.

La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016/2017.

b) Examen final:

- El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua realizará un **examen final**. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.
- El examen constará de dos partes:
 - Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
 - Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.
- Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar la prueba teórica y la

prueba práctica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2 y en la parte teórica un 4 sobre 8.

- La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016/2017.

2. Segunda oportunidad (julio):

- Consistirá para todos los alumnos en un **examen final**. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.
- El examen constará de dos partes:
 - Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
 - Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.
- Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar cada una de sus partes, la prueba práctica y la prueba teórica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2 y en la prueba teórica un 4 sobre 8.
- La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2015/2016.

3. Convocatoria "fin de carrera":

Para los estudiantes que se matriculen en la convocatoria fin de carrera, el **examen escrito** representa el 100% de la calificación de la materia.

- El examen constará de dos partes:
 - Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
 - Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.
- Para superar el examen y tener la condición de aprobado, el estudiante tendrá que superar cada una de sus partes, la prueba práctica y la prueba teórica. Es decir, en la prueba práctica tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2 y en la parte teórica un 4 sobre 8.
- La fecha y el horario de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016/2017.

Fuentes de información

MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V, **Derecho procesal penal**, última edición,

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., **Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal**, último edición,

DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA,, **Derecho procesal penal**, última edición,

GIMENO SENDRA, V., **Manual de Derecho procesal penal**, última edición,

ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, última edición,

RAMOS MÉNDEZ, F., **Enjuiciamiento criminal. Undécima lectura constitucional**, última edición,

Aranzadi Westlaw,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos/O03G080V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
